SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	ESPACIO PARA COLOGAR EL STIKER DE RADICACIÓN

Fecha de Solicitud	29/12/2021	**Área de Origen**	STRD			**Contrato**		**Convenio**			
Número contrato - año	2636-2021	**Prorroga**		**Adición**	X	**Adición y Prorroga**		**Modificación**		**Aclaración**	
Número de Expediente Virtual					20218007016016 64E						
Otra		¿Especifique cuál?: _____									

I. RESUMEN CONTRACTUAL - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Nombre del Contratista (Conveniente): FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA	Fecha de Suscripción: 21/10/2021	Fecha de Inicio: 22/11/2021
		Fecha de Terminación: 21/07/2022
	Plazo Inicial: 8 MESES	Plazo Final a la fecha: 8 MESES
Interventor/ Supervisor: William Nieto Guerrero		
Valor Inicial: 1.611.120.000		Valor final a la fecha: 1.611.120.000
Objeto	CONTRATAR LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ACCESORIOS DEPORTIVOS QUE SERÁN UTILIZADOS POR LOS DEPORTISTAS, DELEGACIONES Y PARTICIPANTES DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL IDRD	

II. INFORMACION DE MODIFICACIONES ANTERIORES			
Adición Valor		**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
CDP No:		Tiempo:	
Valor:			
CDP No:		Tiempo:	
Valor:			
CDP No:		Tiempo:	
Valor:			
Suspensión			
Suspensión 1	Fecha Inicio:	Fecha Final:	Tiempo:
Suspensión 2	Fecha Inicio:	Fecha Final:	Tiempo:
Suspensión 3	Fecha Inicio:	Fecha Final:	Tiempo:

III. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	1.611.120.000
VALOR ADICIONES	
VALOR FINAL DEL CONTRATO A LA FECHA	1.611.120.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	27.146.280
VALOR TOTAL PAGADO	0
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	1.583.974.320.
OBSERVACIONES	

NOTA: SE DEBE ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD EL BALANCE ECONÓMICO EXPEDIDO POR EL ÁREA FINANCIERA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD

IV. BALANCE FÍSICO DEL CONTRATO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO A LA FECHA	1.68%
PORCENTAJE FÍSICO PENDIENTE POR EJECUTAR	**98,32%**
OBSERVACIONES	

V. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		Modificación No. 1	
Tiempo Prorroga		Valor Adición	$ 712.985.525
Fecha Inicio Prorroga		CDP No.	6154 del 28/12/2021 6155 del 28/12/2021 6156 del 28/12/2021 6157 del 28/12/2021 6159 del 28/12/2021 6160 del 28/12/2021 6161 del 28/12/2021 6158 del 28/12/2021 6162 del 28/12/2021
Fecha Terminación Final		Valor CDP	$16.919.220 $100.000.000 $48.179.900 $125.189.500 $145.704.607 $39.726.648 $10.270.800 $90.680.850 $136.314.000
Nota:			

VI. CLASIFICACIÓN DEL GASTO - FUENTE DE FINANCIACIÓN (SOLO APLICA PARA ADICIONES)						
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO	**PROGRAMACIÓN PMR PRODUCTOS**	**CONCEPTO DE GASTO**	**FUENTE DE RECURSOS**	**FUENTE HACIENDA**	**FUENTE IDRD**	**VALOR**
133-01-16-01-20-0000007850 Implementación de una estrategia para el desarrollo deportivo y competitivo de Bogotá	4 Formación y preparación deportiva.	1082000032 – Productos Alimenticios, bebidas (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3-100-I001 VA-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	3-100-I001 VA-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	3-100-I001 VA-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	$16.919.220
133-01-16-01-20-0000007851 Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá	2 Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	1082000032 - Productos Alimenticios, bebidas (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3-100-I001 VA-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	3-100-I001 VA-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	3-100-I001 VA-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	$100.000.000
133-01-16-01-20-0000007851 Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá	2 Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	1082000032 - Productos Alimenticios, bebidas (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1-100-I048 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACIÓN	1-100-I048 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACIÓN	1-100-I048 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACIÓN	$48.179.900
133-01-16-01-20-0000007851 Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá	2 Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	1082000032 - Productos Alimenticios, bebidas (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	$125.189.500
133-01-16-01-20-0000007851 Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá	2 Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	1082000032 - Productos Alimenticios, bebidas (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3-100-I001 VA-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	3-100-I001 VA-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	3-100-I001 VA-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	$90.680.850
133-01-16-01-20-0000007852 Construcción de comunidades activas y saludables en Bogotá	2 Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	1082000032 - Productos Alimenticios, bebidas (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3-100-I001 VA-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	3-100-I001 VA-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	3-100-I001 VA-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	$145.704.607
133-01-16-01-20-0000007852 Construcción de comunidades activas y saludables en Bogotá	2 Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	1082000032 - Productos Alimenticios, bebidas (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	$39.726.648
133-01-16-01-20-0000007852 Construcción de comunidades activas y saludables en Bogotá	2 Actividades recreativas, deportivas y de actividad física	1082000032 - Productos Alimenticios, bebidas (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1-100-I048 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACIÓN	1-100-I048 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACIÓN	1-100-I048 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACIÓN	$10.270.800
133-01-16-01-20-0000007851 Recreación y	2 Actividades recreativas,	1082000032 - Productos Alimenticios, bebidas (excepto productos	3-100-I001 VA-ADMINISTRADOS DE	3-100-I001 VA-ADMINISTRADOS	3-100-I001 VA-ADMINISTRADOS DE	$136.314.000

VI. CLASIFICACIÓN DEL GASTO - FUENTE DE FINANCIACIÓN (SOLO APLICA PARA ADICIONES)						
CÓDIGO Y NOMBRE DEL RUBRO	**PROGRAMACIÓN PMR PRODUCTOS**	**CONCEPTO DE GASTO**	**FUENTE DE RECURSOS**	**FUENTE HACIENDA**	**FUENTE IDRD**	**VALOR**
deporte para la formación ciudadana en Bogotá	deportivas y de actividad física	metálicos, maquinaria y equipo)	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	
					TOTAL	$ 712.985.525

VII. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN

Para dar cumplimiento a cada una de las metas proyectadas en el Plan Distrital de Desarrollo, se hace necesario la implementación de programas y actividades recreativas, deportivas y de actividad física que se han adaptado y renovado ante las medidas de aislamiento preventivo obligatorio en el marco de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus COVID - 19 y la reactivación económica, con el fin de garantizar el acceso al derecho del deporte y promover la salud mental en los y las capitalinas. El IDRD en cumplimiento de su objeto misional, cuenta entre otras Subdirecciones, con la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte – STRD, como responsable de diseñar, coordinar y ejecutar programas de estímulos a la educación física, al deporte y la recreación, con el fin de contribuir al mejoramiento físico y mental de los habitantes del Distrito Capital.

Por lo anterior y de acuerdo a las necesidades manifestadas, el día 21 de octubre de 2021 se suscribió entre el IDRD y FABRICAMOS SU SUDADERA LTDA el contrato N° 2636 de 2021 cuyo objeto es: "*Contratar la elaboración y suministro de uniformes y accesorios deportivos que serán utilizados por los deportistas, delegaciones y participantes de los eventos y actividades organizadas por el IDRD"* por valor de $1.611.120.000 M/CTE., y con un plazo inicial de ejecución de OCHO (8) MESES previa suscripción del acta de inicio, trámite que se surtió el 22 de noviembre de 2021.

Ahora bien, el día 31 de agosto de 2021, fue celebrado el Convenio Interadministrativo N° 002590 de 2021, entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD y los fondos de desarrollo local de Chapinero (2), Usme (5), Fontibón (9), Barrios Unidos (12), suba (11), Rafael Uribe Uribe (18), cuyo objeto consiste en*: "Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros entre el IDRD y los Fondos de Desarrollo Local, para la ejecución de las líneas de inversión; formación y eventos recreodeportivos."*

Que, se suscribió acta de inicio el pasado 21 de septiembre de 2021 entre el Instituto Distrital De Recreación Y Deporte -IDRD y los Fondos De Desarrollo Local De Chapinero (2), Usme (5), Fontibón (9), Barrios Unidos (12), Suba (11), Rafael Uribe Uribe (18).

Que de conformidad con la Cláusula Segunda (Especificaciones técnicas) del Convenio Interadministrativo N° 002590 de 2021 se indicaron que las condiciones técnicas para el desarrollo del mismo, que se encuentran determinadas en los anexos específicos (técnico y presupuestal) de cada localidad documentos que hacen parte integral del convenio en mención, los cuales fueron revisados por las partes en diferentes reuniones.

Que, una vez revisado los ítems que componen cada una de las iniciativas a ejecutar por el IDRD, se pudo observar que dentro del Contrato de Suministro No. 2636 de 2021, existen los elementos que se requieren para la correcta ejecución del mencionado convenio.

Tomando en consideración que el IDRD cuenta con contratos en ejecución, que permiten ser adicionados, lo que significa economía por vía administrativa, con el fin de dar cumplimiento al convenio interadministrativo, se considera pertinente adicionar el contrato de suministro No. 2636 de 2021 con el fin de adquirir mayores cantidades de los ítems contratados, para ejecutar las iniciativas descritas en los anexos técnicos de cada Fondo de Desarrollo Local en el Convenio Interadministrativo N° 002590 de 2021.

Que, según el objeto del contrato IDRD-CTO-2636-2021, es posible prestar apoyo en la ejecución de las 28 iniciativas del Convenio Interadministrativo N° 002590 de 2021 en la adquisición de uniformes, en consecuencia, se requiere de una adición presupuestal y técnica para poder cumplir con las actividades que involucren la elaboración y suministro de uniformes y accesorios deportivos que desarrollará el IDRD en el marco del Convenio Interadministrativo N° 002590 de 2021. Se anexa **(ANEXO No. 1 PROYECTO 7852)** a la presente solicitud los requerimientos por cada una de las localidades e iniciativas teniendo en cuenta el tarifario inicial de la propuesta del contratista FSS por un valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SESICIENTOS SETENTA Y SIETE ($ 253.304.677).**

Por otro lado, es importante fortalecer el posicionamiento de los programas de recreación y deporte por medio del proyecto de inversión 7851 “Recreación y deporte para la formación ciudadana en Bogotá” y el objetivo de “Incorporar la formación en valores ciudadanos en la oferta de programas de recreación y deportes que permitan la apropiación y resignificación de la vida social y comunitaria”, es preciso generar calidad en la oferta de los servicios, posicionamiento de las actividades y eventos en los que toman participación ciudadanos y ciudadanas como: Torneo 46, vacaciones recreativas, torneo de las mujeres de la cancha al estadio, campamentos juveniles, entre otras actividades, para la incidencia en el ámbito comunitario, apropiación del espacio público, confianza, solidaridad y trabajo en equipo que persigue el proyecto, para lo cual, se requiere la elaboración y suministro de uniformes y accesorios deportivos para la implementación y divulgación, por un presupuesto de **CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($409.683.400).**

De acuerdo con la tabla que se relaciona a continuación, se especifican las cantidades estimadas por ítems de la ficha técnica del contrato No. 2636-2021, de acuerdo con las actividades proyectadas para este programa, por lo tanto, todos los datos son estimaciones y están sujetas a cambios posibles durante la ejecución del contrato.

PROYECCIÓN EJECUCIÓN CANTIDADES PROYECTO 7851

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INICIATIVA	VALOR TOTAL INICIATIVA
Buzos	Buzo es deporte local	300	$ 68.583	$ 20.574.900
Camiseta	Camiseta manga corta cuello henley adulto	150	$ 45.415	$ 6.812.250
Camiseta	Camiseta manga corta cuello henley niño y niña adolescente	150	$ 39.247	$ 5.887.050
Camiseta	Jersey línea clásica, tallas surtidas para hombre y mujer según diseño. Contrato FSS de diferentes colores como premiación a los primeros lugares	150	$ 103.348	$ 15.502.200
Chaqueta	Chaqueta rompeviento con capucha adulto	150	$ 81.814	$ 12.272.100
Chaqueta	Chaqueta rompeviento con capucha niño y niña adolescente	150	$ 77.364	$ 11.604.600
Gorras	Gorra Adulto	300	$ 22.812	$ 6.843.600
Gorras	Gorra Niño	300	$ 20.524	$ 6.157.200
Kit del evento	Tula	1.100	$ 16.419	$ 18.060.900
Kit del evento	Cuello de ciclismo	1.100	$ 21.938	$ 24.131.800
Peto	Petos tipo Ultimate	1.000	$ 22.726	$ 22.726.000
Uniformes	Uniformes de competencia fútbol	2.880	$ 76.660	$ 220.780.800
Uniformes	Uniformes futbol salón	360	$ 76.660	$ 27.597.600
Uniformes	Uniformes baloncesto: 100 filamento de polyester (tejido punto), camiseta tipo esqueleto cuello en V, pantaloneta tipo bermuda	140	$ 76.660	$ 10.732.400
	TOTAL			$ 409.683.400

Nota: Los elementos relacionados se encuentran dentro del tarifario del contrato No. 2636 de 2021 y hacen referencia a mayores cantidades.

Desde el proyecto 7852 denominado Comunidades Activas y Saludables se pretende incrementar la población Bogotana que realiza actividad física. Es por esto que dentro de los diferentes programas existentes se plantea un plan de adherencia y fidelización que permita no solo que más Bogotanos realicen actividad física sino que cumplan con las recomendaciones que plantea la Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS), con lo cual, se cumplan también los indicadores del Plan Global de la actividad Física de la OMS que dicta en su única versión en inglés: ¨This global action plan provides a “systems-based” roadmap for all countries to enable national and subnational action to increase physical activity and reduce sedentary behaviour¨. ¨Este plan de acción global proporciona un ¨sistema base¨ o una hoja de ruta para que todos los países permitan acción subnacional para incrementar la actividad física y Reducir el comportamiento sedentario¨.

Teniendo en cuenta dicho documento e implementando esta hoja de ruta se generan distintas estrategias que permitan el cumplimiento de la adherencia a los programas; y una de ellas, es la realización de los eventos fitness y deportivos o de bicicleta que posibiliten que todos los usuarios que desarrollan procesos de actividad física lleguen al evento con la preparación requerida y adicionalmente vivan una experiencia significativa, sin embargo, esta estrategia se ha visto afectada por la actual pandemia del Covid 19, pero teniendo en cuenta la última Resolución del Ministerio de Salud Nacional, No. 1687 de 2021 (25 de octubre de 2021) que dicta las disposiciones y en la cual actualiza la información frente al desarrollo o realización de eventos masivos, modificando el artículo 4.1 que cita: *4.1. Ciclo 1. Inicia en el momento en que entra en vigencia la presente resolución y se extiende hasta cuando el distrito o municipio alcanza una cobertura del 69% de la vacunación de la población priorizada en la Fase 1 (Etapa 1, 2 y 3) del Plan Nacional de Vacunación. En este ciclo se podrán realizar eventos de carácter público o*

privado, lo que incluye conciertos, eventos masivos deportivos, discotecas y lugares de baile, siempre que la ocupación de camas UCI del departamento al que pertenece el municipio sea igual o menor al 85%, que se mantenga el distanciamiento físico de mínimo 1 metro y se respete un aforo máximo del 25% de la capacidad de la infraestructura en donde se lleve a cabo el evento.

Debido al retorno paulatino de las actividades y eventos con aforos cercanos a los antes de pandemia, se realiza la proyección de la organización y realización de certámenes deportivos y de actividad física como oferta hacia ciudadanos y ciudadanas en el Distrito Capital, en aras de dar alcance al objetivo del Proyecto de inversión 7852 "Construcción de Comunidades Activas y Saludables en Bogotá", de "Aumentar los niveles de actividad física de los habitantes de Bogotá."

Por lo anterior, se podrán realizar más eventos de actividad física, deportivos y de bicicleta, con mayor aforo a la manejados durante la vigencia 2021, por lo cual, se gesta la necesidad de obtener mayor cantidad de prendas contempladas en el contrato de uniformes No. 2636-2021; con el fin de garantizar que, en los eventos, los y las usuarias cuenten con ropa deportiva, accesorios adecuados y suficientes para el desarrollo de las actividades planteadas.

Adicionalmente, el suministro de los elementos y accesorios permitirá un posicionamiento y recordación de marca e institucional del Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD, así como de sus programas y acciones misionales, ya que, por medio del diseño y elaboración, se propende por ubicar los logos institucionales que harán visible a la entidad y Alcaldía Mayor de Bogotá, logrando de esta manera tener una Bogotá activa y saludable.

De acuerdo a la tabla que se relaciona a continuación, se hace necesario adicionar CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($49.997.448) se especifican las cantidades estimadas por ítems de la ficha técnica del contrato No. 2636-2021 así:

ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAMISETA T-SHIRT MANGA CORTA ADULTO TIPO 2	514	38.772	19.928.808
CAMISETA DE CICLISMO DAMA	120	103.348	12.401.760
CAMISETA DE CICLISMO HOMBRE	120	103.348	12.401.760
CUELLO DE CICLISMO	240	21.938	5.265.120
VALOR TOTAL			49.997.448

Nota: Los elementos relacionados se encuentran dentro del tarifario del contrato No. 2636 de 2021 y hacen referencia a mayores cantidades.

Ahora bien, teniendo en cuenta la incertidumbre frente al monto de los ingresos por recibir por la fuente de espectáculos públicos (código de la fuente), a causa de la pandemia generada por el virus Covid-19, se suspendió en el mes de abril de 2021 el presupuesto que se tenía previsto para los proyectos de inversión de la STRD , por esta razón se impidió la inversión de los mismos, solo hasta el mes de noviembre del año en curso, se determinó el ingreso real final y se levantó parcialmente dicha suspensión, debiendo invertir este recurso en el último bimestre de la vigencia 2021, en aquellos contratos que ya se ha habían adjudicado. De igual forma, se recibió la adición de recursos la nación del Sistema General de Participaciones – SGP, la cual aunque fue comunicada en el mes de marzo de 2021, solo hasta el mes de octubre fue incorporada al presupuesto, ocasionando con ello que la necesidad de generar compromiso durante el último trimestre del año y, de acuerdo a las gestiones administrativas y contractuales, buscando con ello suplir necesidades de las personas que toman parte de la oferta, así como, en la realización de certámenes deportivos, recreativos y de actividad física de la siguiente vigencia.

Por consiguiente, se hace necesario adicionar la suma de $712.993.083, cómo se indica en el numeral V INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA y así poder cumplir con las metas establecidas para el Instituto y las relacionadas con los fondos de desarrollo local.

Igualmente se manifiesta que la presente solicitud de adición presupuestal es viable atendiendo a lo previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que establece: "Parágrafo. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entregada de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato. Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial.

VIII. MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN OTRAS CLÁUSULAS

CLAUSULA PRIMERA: Adicionar el valor del contrato en la suma de **SETECIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS ($ 712.985.525,00) MCTE**

IX. APROBACIONES

Ordenador del Gasto
Nombre: Sandra Jaber Martínez
Cargo: Secretaria General

Gerente de Proyecto
Nombre: Aura María Escamilla Ospina
Cargo: Subdirectora Técnica de Recreación y Deporte

Interventor/supervisor
Nombre: Myriam Robles
Cargo: Técnico operativo 314-07 (e)

Asesor Jurídico (Abogado)
Nombre: Luis Carlos Rodríguez
Cargo: Abogado STRD

Asesor Jurídico (Abogado)
Nombre: Karen Mejía Martínez
Cargo: Abogada STRD

VI. DOCUMENTOS ANEXOS

Anexo No. 1 Proyecto 7852
CDP
Estado Financiero Seven
Certificado de existencia y representación legal del contratista
Antecedentes del Representante legal